



# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curasao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

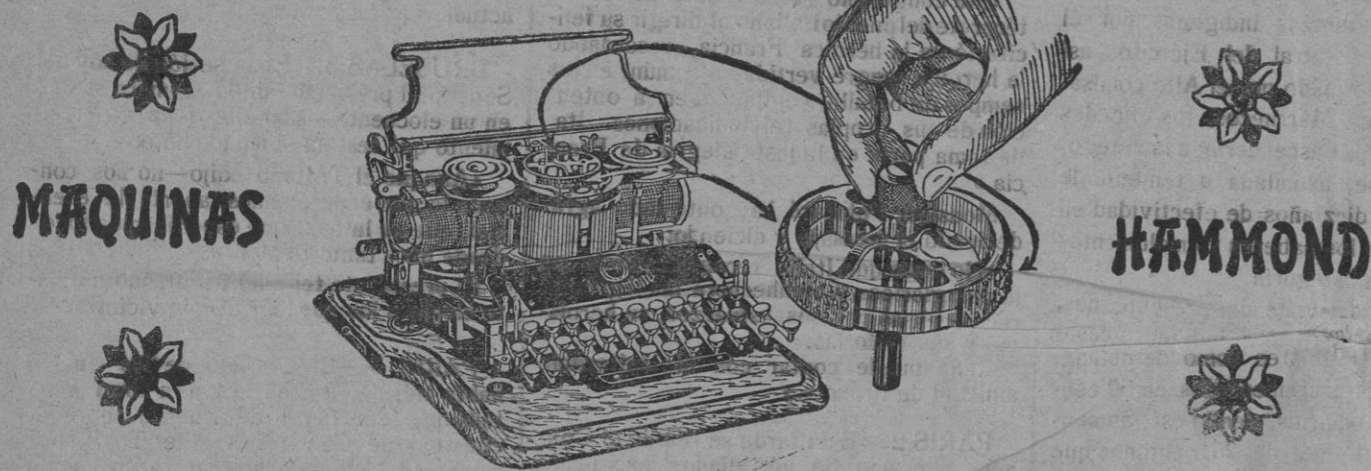
neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



MAQUINAS

HAMMOND

Representante general para España y Marruecos **DON RAMIRO GARCIA SUAREZ**, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,

Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

## Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

2.000.000 de datos  
5.500 páginas  
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.  
Consejo de Oleno, 240.-BARCELONA  
Teléfono A. 3503 - Telegramas: ANUARIOS

### VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



### SUCURSALES

BARCELONA : : BURGOS : :  
Méndez Núñez, 7 : : Vitoria, 18  
Teléfono 390-S.P. : : Teléfono 150 : :

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

# Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

## Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## La Praviana Gran Jerez Quina

### MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. No se varse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 3.-MADRID



## Paso à la Salud



# PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PTAS. 2 CAJA

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

### GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE  
Sucesor de VIAL  
(Antigua casa GRIMAUD & C. - RIGAUD & CHAPOTEAUT)  
8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS  
COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmeramiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

En el Parlamento

Senado

Sesión del día 3 de Julio de 1919
A las cuatro se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Allendesalazar...

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban veinte dictámenes de actos.
El presidente de la Comisión de Actas, señor Fernández Prada, da cuenta al Senado de haber terminado el examen de las actas que fueron enviadas a la Comisión citada.

El acto de Granada

El marqués de la Hermita impugna la elección de Granada, declarando que el candidato triunfante, señor Casuello, no tiene capacidad legal para el cargo, por ser diputado provincial.

Congreso

Sesión del día 3 de Julio de 1919

Se abre a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Figueroa.
Regular animación en escaños y tribunas.

ORDEN DEL DIA

El señor Portela impugna el dictamen del Supremo atribuyendo al conde de Adanero, candidato proclamado, toda suerte de amañes y desafueros.
Dice que si el Gobierno continúa defendiendo, como hasta ahora, la política inmorral desarrollada durante las elecciones, no tendrá luego derecho a exigir responsabilidad desde la oposición a ningún otro Gabinete.

Termina solicitando se declare la nulidad de la elección. (Gran escándalo.)
El señor ministro de la Gobernación dice que el señor Portela, que con tanta licencia de lenguaje se ha permitido hablar de algunos gobernadores, no ha hecho, sin embargo, mención del que ocupaba el Gobierno de Barcelona en 1910. (Rumores.)

Y, además, su señoría no ha denunciado los supuestos abusos que yo cometí en las elecciones de 1910, hasta que su señoría ha sido derrotado en Becerrea al cabo de los nueve años.
El señor Portela: ¿Que yo he sido derrotado?
El señor ministro de la Gobernación: Legalmente derrotado.

Exige que diga el señor Portela, qué clase de delitos ha cometido en las elecciones de Castropol, y qué es eso de que falsificara personalmente las actas.
Inicia la idea de que pueda rectificarse el procedimiento actual.
Encuentra un grave mal en que las vistas de las actas se presten a los ataques a los magistrados que forman un tribunal estimado en materia jurídica como infalible.

Rechaza el que haya vuelto a aludir el señor Portela al supuesto intento de soborno en el Ministerio de la Gobernación.
Estando pendiente el asunto del examen de la Cámara al constituirse, no es delicado estar haciendo una afirmación como si fuera el ministro quien ha faltado a la verdad en sus afirmaciones.
Los que ahora se muestran—añade—tan respetuosos con el uniforme militar deben esperar a que el ministro presente las pruebas de sus afirmaciones sobre la falsedad, la invención y la novelaría del autor de la

carta a que se alude. (Bien en la mayoría.)
El señor ministro de Gracia y Justicia interviene, dedicando sus primeras frases a saludar a la Cámara, afirmando que no es político, que es un modesto magistrado que acepta el cargo para servir a la Patria, y en el cual servirá a la justicia, sin pensar nunca en su interés personal.

Afirma que la imparcialidad de los magistrados que intervienen en el examen de actos es completa.
El señor Bertrán y Musitu: Muy relativa.
El señor ministro de Gracia y Justicia: Eso será una apreciación de su señoría.

El señor Portela rectifica: Afirmo que el ministro debía dejar en completa libertad a los tribunales de justicia, y no debió haber estudiado, como ha dicho, los antecedentes de sus actos para visitar a los magistrados y darles su opinión.
El ministro de Gracia y Justicia: Estudie mis datos particulares.
El señor Portela reclama que se traigan las cuartillas de los taquígrafos. Sigue el barullo.

Explica la idea general del párrafo, que es, que habiendo sabido que están siendo traducidas las palabras del ministro; que vendrán a la Cámara.
El señor Portela se revuelve contra la actitud del ministro.

El señor Ministro de Gracia y Justicia: Si me escucháis es posible que me absolváis.
Protesta de la tribuna como se araca a quien habló con tanta sinceridad.

Explica la idea general del párrafo, que es, que habiendo sabido que están siendo traducidas las palabras del ministro; que vendrán a la Cámara.
El señor Portela se revuelve contra la actitud del ministro.

El señor Ministro de Gracia y Justicia: Si me escucháis es posible que me absolváis.
Protesta de la tribuna como se araca a quien habló con tanta sinceridad.

Explica la idea general del párrafo, que es, que habiendo sabido que están siendo traducidas las palabras del ministro; que vendrán a la Cámara.
El señor Portela se revuelve contra la actitud del ministro.

El señor Ministro de Gracia y Justicia: Si me escucháis es posible que me absolváis.
Protesta de la tribuna como se araca a quien habló con tanta sinceridad.

Explica la idea general del párrafo, que es, que habiendo sabido que están siendo traducidas las palabras del ministro; que vendrán a la Cámara.
El señor Portela se revuelve contra la actitud del ministro.

El señor Ministro de Gracia y Justicia: Si me escucháis es posible que me absolváis.
Protesta de la tribuna como se araca a quien habló con tanta sinceridad.

Explica la idea general del párrafo, que es, que habiendo sabido que están siendo traducidas las palabras del ministro; que vendrán a la Cámara.
El señor Portela se revuelve contra la actitud del ministro.

El señor Ministro de Gracia y Justicia: Si me escucháis es posible que me absolváis.
Protesta de la tribuna como se araca a quien habló con tanta sinceridad.

Explica la idea general del párrafo, que es, que habiendo sabido que están siendo traducidas las palabras del ministro; que vendrán a la Cámara.
El señor Portela se revuelve contra la actitud del ministro.

El señor Ministro de Gracia y Justicia: Si me escucháis es posible que me absolváis.
Protesta de la tribuna como se araca a quien habló con tanta sinceridad.

Explica la idea general del párrafo, que es, que habiendo sabido que están siendo traducidas las palabras del ministro; que vendrán a la Cámara.
El señor Portela se revuelve contra la actitud del ministro.

El señor Ministro de Gracia y Justicia: Si me escucháis es posible que me absolváis.
Protesta de la tribuna como se araca a quien habló con tanta sinceridad.

Explica la idea general del párrafo, que es, que habiendo sabido que están siendo traducidas las palabras del ministro; que vendrán a la Cámara.
El señor Portela se revuelve contra la actitud del ministro.

El señor Ministro de Gracia y Justicia: Si me escucháis es posible que me absolváis.
Protesta de la tribuna como se araca a quien habló con tanta sinceridad.

Explica la idea general del párrafo, que es, que habiendo sabido que están siendo traducidas las palabras del ministro; que vendrán a la Cámara.
El señor Portela se revuelve contra la actitud del ministro.

El señor Ministro de Gracia y Justicia: Si me escucháis es posible que me absolváis.
Protesta de la tribuna como se araca a quien habló con tanta sinceridad.

Explica la idea general del párrafo, que es, que habiendo sabido que están siendo traducidas las palabras del ministro; que vendrán a la Cámara.
El señor Portela se revuelve contra la actitud del ministro.

El señor Ministro de Gracia y Justicia: Si me escucháis es posible que me absolváis.
Protesta de la tribuna como se araca a quien habló con tanta sinceridad.

Califica de injusta la conducta de Alcalá Zamora, porque debe recordar que se acercó a él y al presidente del Consejo demandando que recomendaran una completa justicia y abstención en la elección de Coria.
El ministro envió a Alcalá las cintas de los telegramas enviados por el ministro y el jefe del Gobierno a las autoridades del distrito en el sentido deseado por Alcalá Zamora.

Añade que no se puede hablar de intervención de la plutocracia para derrotar a Rivas Mateos, porque Honorio Valentin Gamazo, su contrincante, carece también de fortuna personal.
Dice también que de la compra de votos todos presentaron documentos.

De lectura de una alocución del señor Gasset (don Rafael) en la que promete a un pueblo de su distrito pagarle el déficit en la contribución si le vota las dos terceras partes del pueblo.
El señor Gasset rectifica.

El señor Alcalá Zamora rectifica.
El señor Romeo afirma que las actas a que se refirió el ministro son Arnedo, Santander, Coria, Motril, Santamaría de Nieva y Navalperal de la Mata.

Añade que la visita a los magistrados, según el ministro de Justicia, fué acordada en Consejo de ministros.
El señor Villanueva interviene.

Manifesta que le cuesta trabajo creer que haya hecho el vizconde de Matamala lo dicho. ¡Le han pervertido sus compañeros! (Grandes risas.)
Pondera la gravedad de las visitas porque fueron fruto de acuerdo del Consejo de ministros.

El conde de Romanones suscribe las manifestaciones de Melquíades Alvarez.
Añade después lo determinado en los artículos 16 y 21 del Reglamento y pide respeto y cumplimiento igual para todos ellos.
El presidente da explicaciones.

El señor Prieto interviene adhiriéndose a esas manifestaciones de los jefes de minorías.
El señor Cambó pide que por decoro del Tribunal Supremo se cambie el régimen de la revisión de actas, quitando esta misión al Supremo.

Afirma que la honorabilidad del señor Maura es tal, que ni él mismo tiene derecho a quebrantarla, y para ello no tiene más remedio que desprenderse de algunos ministros que están en el banco azul.

Se da por terminada la sesión.
Se vota nominalmente el dictamen y se levanta la sesión.

LA BOLSA

Table with columns: Cotización del 3 de Julio, BOLSA DE MADRID, Día 2, Día 3. Lists various market prices for interior, exterior, and amortizable securities.

Notas políticas

Examen de actas
Hoy continuará en el Congreso el examen de las actas.
Los elementos de las izquierdas se oponen a reproducir el debate de ayer para repetir los incidentes y conseguir de esta manera quebrantar al Gobierno.

pasillos del Congreso ante un grupo de periodistas y diputados, decía:
—Hay una diferencia enorme entre la coalición de las derechas y la de las izquierdas. La primera significa mayoría para el Gobierno, pero todos sabemos que esa mayoría la proporciona el partido conservador.

Acta anulada
El Supremo ha propuesto la nulidad del acta de Archidona por donde aparecía proclamado el abispa señor Molina.
Los nacionalistas vascos han celebrado varias conferencias con el señor Maura, con varios ministros y con los representantes de las minorías, tratando de la revisión por el Congreso de sus actas anuladas, en el sentido de que se deje sin efecto el acuerdo del Tribunal Supremo.

Un Congreso de Ciencias en Bilbao

La Asociación Española para el Progreso de las Ciencias ha publicado una circular, en la que participa que la séptima de sus Asambleas científicas se reunirá en Bilbao del 7 al 12 del mes de septiembre próximo.
Como los anteriores Congresos de la Asociación, el de la capital de Vizcaya estará dividida en ocho Secciones, a saber: Primera, de Ciencias matemáticas; segunda, de Astronomía y Física del globo; tercera, de Ciencias físico-químicas; cuarta, de Ciencias naturales; quinta, de Ciencias históricas, filosóficas y filológicas; sexta, de Ciencias sociales; séptima, de Ciencias médicas, y octava, de Aplicaciones.

Los oficiales de Secretarías judiciales

Petición de mejoras
Los oficiales de Secretarías judiciales de toda España han dirigido una exposición al ministro de Gracia y Justicia pidiendo la inmediata reforma del secretariado judicial con arreglo a las bases siguientes:
Primera. Organización general del secretariado judicial conforme a las categorías y sueldos que tiene solicitado dicho Cuerpo en reciente instancia elevada a ese Ministerio.

Asamblea agrícola

Durante el próximo mes de agosto se celebrará en la Coruña una exposición de productos regionales y una Asamblea de agricultores.
Penitente de celebración, por el estado de anomalía que originó la guerra, la VII Asamblea Agrícola Gallega en aquella provincia, según acuerdo de la última celebración.

brada en Redondela en octubre de 1915, las Comisiones organizadoras de ambas Asambleas, de común acuerdo con las principales entidades agrícolas de la región, han convenido que se celebre solamente una y que sea el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de la Coruña el que organice la VII Asamblea Agrícola Gallega, celebrándose los días 14, 15, 16 y 17 de agosto en aquella ciudad, Palacio del Instituto General y Técnico, coincidiendo con la Exposición Industrial y Comercial de productos regionales que prepara la misma entidad oficial.

Consejos de ministros

En la Presidencia
Conforme anunció el señor Maura al terminar el Consejo de ministros anteañoche en la Presidencia, se han vuelto a reunir ayer en el domicilio del jefe del Gobierno a las ocho de la mañana.

En la Presidencia

Algunos ministros en previsión de que no tuviesen tiempo de vestirse para asistir después al Consejo en Palacio fueron ya de levita; otros no, y por éstos, el Consejo terminó a las doce, a fin de que tuviesen tiempo de cambiarse de traje.
Al salir, todos los ministros estuvieron unánimes en afirmar que el Consejo se había dedicado a las tarifas ferroviarias y a cuestiones relacionadas con los ferrocarriles.

En Palacio

Conviene hacer constar que no se trata simplemente de escribir o mandar escribir unas cuartillas, sino que hay que examinar más este asunto, antes de traducirlo en una fórmula concreta.
De las palabras del ministro se deduce claramente que el Gobierno proyecta abordar el problema de los ferrocarriles en toda su amplitud, resolviendo ahora lo de las tarifas y después el resto.

ESPECTACULOS

CENTRO.—(Compañía Ramón Peña)—A las 6:30, El elefante blanco.
A las 10:30, El capricho de las damas y El timo del portugués (estreno).
APOLO.—A las 6:45, La flor del barrio.
A las 10:45, La flor del barrio.
GRAN TEATRO.—Compañía de ópera. No hay función para dar lugar a los ensayos de la Balada de Carnaval (estreno el viernes).
CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 10:30, de la noche, grandiosa función de circo por la compañía que dirige L. Parish, y sesión del campeonato de luchas greco-romanas.
TEATRO FUENCARRAL.—A las seis y media, Las bribonas y La España de la alegría.
A las 10:45, Las bribonas.
A las 12, La España de la alegría.

